

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9951** *ALICIA SAN VICENTE SÁNCHEZ*

Doña Paloma Muñiz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 17 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento 1005/08, Ejecución 57/09, de este Juzgado de lo Social 17 de Madrid, seguidos a instancia de Javier Godoy Andrés contra la empresa Alicia San Vicente Sánchez sobre despido, se ha dictado en fecha 5/03/2012 decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 2.680,22 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120025071-1